gat mar — Lo cual nombro por diputado para el lugar de [illegible] mar para alcantarilla que viene de mil seiscientos y [illegible] seis y cincuenta y cinco a Juan de Canovas

al Jucar — Lo cual nombro por diputado para el lugar de [illegible] para el año que viene de mil y seiscientos y cincuenta y cinco a Pedro Ibáñez

Los demás diputados de los demás lugares de la jurisdicción lo cual suspendió su nombramiento para la [illegible]

Entró el S. Eugenio Ximénez regidor

Y — Se acordó que la ciudad se junte a ver el [illegible] por el pleito de las penas de cámara y la ciudad notificó de [illegible] nombrarán porque dixo no haberse podido

leas de penas de Camara — hacer [illegible] por el [illegible] y tener nombrados [illegible] de conseguir al dicho señor [illegible] en conformidad de las órdenes [illegible] para ello

Entró el S. Don Juan de Prado Patiño regidor

Li.do porras — desse libranza al licen.do Don Bernardino de Porres abogado de esta ciudad de cien reales de vellón sobre qualesquier efectos propios de esta ciudad por lo extraordinario de este año

Li.do Vomaytin — desse libranza al lic.do Don Joseph Vomaytin y Ayala abogado de esta ciudad de cien reales de vellón sobre qualesquier efectos de los propios por lo extraordinario de este año

Bar.me Gil — desse libranza a Bartholome Gil oficial de escrivanía del licen.do Don Bernardino de Porres abogado de esta ciudad de cinquenta reales de vellón sobre qualesquier efectos de los propios de esta ciudad por la ocupación que tiene en los despachos de los negocios de esta ciudad este año

Gregorio Villanueva — desse libranza a Gregorio de Villanueva oficial de escrivanía del licen.do Don Joseph Vomaytin y Ayala abogado de esta ciudad de cinquenta reales de vellón sobre qualesquier efectos de los propios por lo mucho que trabaja en el despacho de los negocios de esta ciudad este año

Contador — desse libranza a Nicolás de Villalba contador de esta ciudad